DECRETO DE ALCALDIA

ROSARIO ANDUAR TORREJON (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 21/07/2023
HASH: fc6eeab98f67743e1a51307a8ad3d052

SARA BELEN TROYA JIMENEZ (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 21/07/2023
HASH: 8042627500d50b783588a001075b10fcc

Expediente nº: 1503/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 22 de junio de 2023, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2023.

Considerando que en dicha Resolución, el Ayuntamiento de Osuna resulta beneficiario de una subvención por un importe de 73.911,39 euros y con número de expediente SE/OCA /0005/2023.

Resultando que por Resolución de Alcaldía Presidencia nº 2023-0917 de fecha 22 de junio de 2023 se acordó avocar la competencia en esta Alcaldía, para la aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo referenciado.

Vista la Resolución de Alcaldía número 2023-1008 de 13 de julio de 2023 por la que se publica el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para puestos de ORIENTADORES de los Programas de Empleo y Formación, por un periodo de cinco días hábiles en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones establecido en la Base sexta.

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por**:**

Dña. Mª Rocío Muñoz Naranjo y Dña. Isabel Verdugo Vega.

Cód. Validación: 4TL5KCNA9DLYMKRMXMEK7AHY7
Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

SEGUNDO.- Incluir a Dña. M. Luisa Tortolero Sara y a Dña. María José Rodríguez García por detectar error en el listado provisional donde no se incluyen a las aspirantes en ninguno de los listados.

TERCERO.- Desestimar la alegación presentada por D. Ernesto Pablo Zurera Herruzo, por presentación extemporánea de la solicitud ya que el plazo según se recoge en las bases reguladoras comenzaba al día siguiente a la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos convocados, mediante concurso oposición, para la contratación laboral de Orientadores/as para el programa de Empleo y Formación.

A) LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS PROCESO SELECTIVO ORIENTADORES/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
ALVAREZ GONZALEZ MERCEDES
CARRASCO CRUZ MARIA INMACULADA
CHACON LOPEZ MARIA DOLORES
CORDON GALLEGO ISABEL MARIA
CORTEGANA FONTANILLA MANUELA
GARCIA CABALLERO MARIA INMACULADA
GUERRERO ATENCIA ADRIAN
INFANTE MORA RUBEN
MARQUEZ SERENO CARMEN MARIA
MARTIN VALDIVIA MARIA GLORIA
MIÑAMBRES REDONDO CECILIA
MONTESINOS MARTOS INMACULADA
MUÑOZ NARANJO MARIA DEL ROCIO
NUÑEZ MORENO MARIA CARMEN
NUÑEZ SANCHEZ MONICA
PEREZ RODRIGUEZ RUTH ROSARIO
RAMIREZ MELERO EVA GLORIA
RAMOS LLORENS CARMEN
RODRIGUEZ GARCIA MARIA JOSE
SANCHEZ GARCIA MARIA VICTORIA

Cód. Validación: 4TL5KCNA9DLYMKRMXMEK7AHY7
Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

SANTIAGO GALVAN SILVIA
TORTOLERO SARA MARIA LUISA
VERDUGO VEGA ISABEL

B) LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO ORIENTADORES/AS

APELLIDOS NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN*
CAMPAÑA GARCIA ANA BELEN	(1)
DENIZ HERNANDEZ MARIA ESTHER	(1)
GARCIA MIGENS SARAI	NO ACREDITA EXPERIENCIA
RACERO BLANCO ANA	(1)
RAMIREZ SILVA BELEN	(1)
VARGAS BENITEZ MARIA PILAR	(1)
PARRILLA JIMENEZ GLORIA	NO ACREDITA EXPERIENCIA
PEREZ VALLE ANTONIA DEL PILAR	NO ACREDITA EXPERIENCIA
PEREZ GALLARDO RAMIREZ MARIA LIDIA	(1)
FILTER RULL AGRIPINA	(1)

*No cumplir la Base Tercera c) de las Bases……..(1)

SEXTO.- Publicar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia por un plazo de cinco días hábiles.

Lo mandó y firma, de lo que certifico, la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Osuna, en la fecha indicada electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4TL5KCNA9DLYMKRMXMEK7AHY7
Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3